

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DE LA ENTIDAD FEDERATIVA (EPEF) 2015

Entidad Federativa : I213 Hidalgo

EF	SF	AI	H	AIE	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	OBSERVACIONES	SITUACIÓN
I213					Hidalgo			
I213	1				Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad			
I213	1	2			Servicios de apoyo administrativos			
I213	1	2	H10		Apoyar los servicios administrativos			
I213	1	2	H10	H10	Administración de Primer Nivel de Atención	Fortalecer la operación de los servicios de salud del primer nivel de atención, mediante la administración de los recursos humanos, materiales y financieros.		Autorizado
I213	1	2	H10	H104	Servicios personales a la comunidad	Fortalecer la operación de los servicios de salud a través de la administración de recursos humanos para las acciones dirigidas a la comunidad.		Autorizado
I213	1	2	H80		Fortalecer la calidad de los servicios de salud en infraestructura y recursos humano			
I213	1	2	H80	H80	Apoyo a recursos humanos destinados al pago de las condiciones generales de trabajo para las plazas regularizables	Fortalecer la operación de los servicios de salud a través de la administración de recursos humanos con plazas regularizables.		Autorizado
I213	1	15			Promoción de la salud y prevención y control de enfermedades fortalecidas e integradas sectorial e intersectorialmente			
I213	1	15	H11		Promover la alimentación y la activación física			
I213	1	15	H11	H11	Promover la alimentación y la actividad física	Promover la alimentación correcta y actividad física, para contribuir a mejorar el estado nutricional de la población.		Autorizado
I213	1	15	H12		Fortalecer el programa de entornos y comunidades saludables			
I213	1	15	H12	H12	Fortalecer el programa de entornos y comunidades saludables	Reforzar los determinantes positivos de la salud, mediante el impulso de la participación de las autoridades municipales, la comunidad organizada, y los sectores sociales en el desarrollo de acciones de promoción de la salud, a fin de generar entornos favorables.		Autorizado
I213	1	15	H13		Fortalecer la promoción de la salud y determinantes sociales			
I213	1	15	H13	H13	Fortalecer la promoción de la salud y determinantes sociales	Contribuir a la disminución de los padecimientos prioritarios de salud pública, mediante el otorgamiento del paquete de servicios, con enfoque de determinantes sociales, a través de la utilización de las cartillas nacionales de salud.		Autorizado
I213	1	15	H14		Prevenir las lesiones de casusa externa intencionales e impulsar la seguridad vial			
I213	1	15	H14	H14	Prevenir las lesiones de casusa externa intencionales e impulsar la seguridad vial	Fortalecer la promoción de la salud para coadyuvar a disminuir las lesiones accidentales e intencionales.		Autorizado
I213	1	15	H16		Mejorar la salud y nutrición de la población indígena y otros grupos vulnerables			
I213	1	15	H16	H16	Mejorar la salud y nutrición de la población indígena y otros grupos vulnerables	Mejorar la salud y nutrición de la población vulnerable.		Autorizado
I213	1	15	H24		Combatir las Adicciones			
I213	1	15	H24	H24	Combatir las Adicciones	Fortalecer las actividades de promoción de la salud, para prevención de las adicciones.		Autorizado
I213	1	15	H29		Desarrollar acciones integrales para la salud de la infancia y la adolescencia			
I213	1	15	H29	H29	Desarrollar acciones integrales para la salud de la infancia	Fortalecer la capacitación del personal de salud en las actividades de prevención y atención de infecciones respiratorias agudas, enfermedades diarreicas agudas, cáncer, nutrición y estimulación temprana en la infancia.		Autorizado

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DE LA ENTIDAD FEDERATIVA (EPEF) 2015

Entidad Federativa : I213 Hidalgo

EF	SF	AI	H	AIE	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	OBSERVACIONES	SITUACIÓN
I213	1	15	H29	H30	Desarrollar acciones de salud para adolescentes	Mejorar la salud de los adolescentes mediante acciones de prevención y promoción integral.	Recuerden que salud de los adolescentes se juntó con la de la infancia H29. Esta Homologada corresponde a la Salud SEXUAL de los adolescentes. Favor de revisar el tipo de acción que realizarán y definir	Autorizado
I213	1	16			Enfermedades emergentes, urgencias epidemiológicas y desastres naturales prevenidos, controlados y atendidos oportunamente			
I213	1	16	H34		Combatir las enfermedades transmitidas por vector (dengue, paludismo, chagas, leishmaniasis y oncocercosis, chykungunia)			
I213	1	16	H34	H34	Combatir las enfermedades transmitidas por vector	Fortalecer las actividades de capacitación al personal de salud para la prevención y control del vector.		Autorizado
I213	1	16	H35		Fortalecer el Programa de Zoonosis (Rabia, Brucelosis, Leptospirosis, Rickettsiosis, Teniasis-cisticercosis)			
I213	1	16	H35	H35	Fortalecer el Programa de Zoonosis (Rabia)	Realizar acciones para el fortalecimiento del programa de zoonosis.		Autorizado
I213	1	16	H40		Fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica a través del diagnóstico			
I213	1	16	H40	H40	Fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica a través del diagnóstico	Fortalecer las actividades de diagnóstico y referencia en apoyo de los programas de vigilancia epidemiológica que se desarrollan en el Estado, aportando resultados con calidad.		Autorizado
I213	1	16	H41		Atender los desastres y urgencias epidemiológicas			
I213	1	16	H41	H41	Atender las urgencias epidemiológicas y desastres	Operar el programa estatal de urgencias epidemiológicas y desastres para disminuir los daños a la salud de la población ante estos eventos.		Autorizado
I213	1	16	H43		Fortalecer el sistema de vigilancia epidemiológica			
I213	1	16	H43	H43	Operar el sistema de vigilancia epidemiológica	Contar con información oportuna y confiable de los daños a la salud de interés epidemiológico para apoyar la toma de decisiones.		Autorizado
I213	1	17			Protección control riesgos sanitario fortalecida y modernizada			
I213	1	17	H44		Análisis de riesgos sanitarios			
I213	1	17	H44	H44	Análisis de riesgos sanitarios	Establecer las medidas regulatorias y no regulatorias para la mitigación de los riesgos sanitarios, a través del análisis y evaluación de los mismos.		Autorizado
I213	1	17	H45		Control y vigilancia sanitaria, ambiental, ocupacional y saneamiento básico			
I213	1	17	H45	H45	Control y vigilancia sanitaria, ambiental, ocupacional y saneamiento básico	Contribuir al mejoramiento de las condiciones sanitarias de los establecimientos que prestan un servicio o producen bienes a la población, a fin de evitar riesgos a la salud mediante la verificación del cumplimiento de la normatividad sanitaria aplicable.		Autorizado
I213	1	17	H46		Cultura y acciones de prevención contra riesgos sanitarios			
I213	1	17	H46	H46	Cultura y acciones de prevención contra riesgos sanitarios	Generar en la población conciencia sobre la presencia de riesgos sanitarios y crear una cultura que promueva conductas de protección contra riesgos sanitarios.		Autorizado
I213	1	17	H47		Coordinar las acciones entre órdenes de gobierno para el control de emergencias y alertas sanitarias			

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DE LA ENTIDAD FEDERATIVA (EPEF) 2015

Entidad Federativa : I213 Hidalgo

EF	SF	AI	H	AIE	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	OBSERVACIONES	SITUACIÓN
I213	1	17	H47	H47	Coordinar las acciones entre órdenes de gobierno para el control de emergencias y alertas sanitarias	Consolidar los vínculos entre las diferentes instituciones de los tres ordenes de gobierno, a fin de implementar acciones de manera coordinada para la protección contra riesgos sanitarios.		Autorizado
I213	1	17	H48		Fortalecer la capacidad analítica con enfoque de riesgos sanitarios			
I213	1	17	H48	H48	Fortalecer la capacidad analítica con enfoque de riesgos sanitarios	Fortalecer las actividades de diagnóstico y referencia en apoyo a los proyectos de protección contra riesgos sanitarios que se desarrollan en el Estado, aportando resultados con calidad.		Autorizado
I213	2				Prestación de Servicios de Salud a la Persona			
I213	2	2			Servicios de apoyo administrativos			
I213	2	2	H10		Apoyar los servicios administrativos			
I213	2	2	H10	H10.2	Administración de Segundo Nivel de Atención	Fortalecer la operación de los servicios de salud del segundo nivel de atención, mediante la administración de los recursos humanos, materiales y financieros.		Autorizado
I213	2	2	H10	H10.4	Administración de Unidades Especializadas	Fortalecer la operación de los servicios de salud de las unidades especializadas, mediante la administración de los recursos humanos, materiales y financieros.		Autorizado
I213	2	2	H10	H105	Servicios personales a la persona.	Fortalecer la operación de los servicios de salud a través de la asignación de recursos humanos.		Autorizado
I213	2	2	H80		Fortalecer la calidad de los servicios de salud en infraestructura y recursos humano			
I213	2	2	H80	H80	Apoyo a recursos humanos destinados al pago de las condiciones generales de trabajo para las plazas regularizables	Fortalecer la operación de los servicios de salud a través de la administración de recursos humanos con plazas regularizables.		Autorizado
I213	2	12			Asistencia social, comunitaria y beneficencia pública justa y equitativa			
I213	2	12	H93		Otorgar apoyo económico y en especie en materia de salud a personas físicas y organizaciones de la sociedad civil que lo requieran			
I213	2	12	H93	H93	Otorgar apoyo económico y en especie en materia de salud a personas físicas y organizaciones de la sociedad civil que lo requieran	Otorgar apoyos funcionales a personas con capacidades diferentes.		Autorizado
I213	2	12	H93	H94	Desarrollar programas de asistencia social a grupos vulnerables de la población	Reforzar acciones y apoyos de asistencia social a grupos vulnerables.		Autorizado
I213	2	18			Prestación de servicios del Sistema Nacional de Salud organizados e integrados			
I213	2	18	H17		Prevenir y controlar el sobrepeso, la obesidad, la diabetes y los riesgo cardiovascular			
I213	2	18	H17	H19	Prevenir y controlar el sobrepeso y obesidad	Fortalecer las acciones de atención y control del sobrepeso y obesidad en la población.		Autorizado
I213	2	18	H17	H37.1	Fortalecer los programas del adulto y adulto mayor en Riesgo Cardiovascular	Fortalecer las acciones de prevención, detección, atención y control de hipertensión arterial en población mayor de 20 años.	Lo relacionados con las enfermedades cardiovasculares (hipertensión arterial), se cambió a la 2 18 H17, favor de modificar.	Autorizado
I213	2	18	H17	H37.2	Fortalecer los programas del adulto y adulto mayor en diabetes	Fortalecer las acciones de prevención, detección, atención y control de diabetes en población mayor de 20 años.	Lo relacionados con la diabetes, se cambió a la 2 18 H17, favor de modificar.	Autorizado
I213	2	18	H18		Fortalecer el Programa Planificación Familiar y Anticoncepción			
I213	2	18	H18	H18.2	Fortalecer el Programa Planificación Familiar y Anticoncepción	Brindar atención oportuna en materia de salud reproductiva y anticoncepción.		Autorizado
I213	2	18	H20		Fortalecer el programa de prevención y control del cáncer de la Mujer			

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DE LA ENTIDAD FEDERATIVA (EPEF) 2015

Entidad Federativa : I213 Hidalgo

EF	SF	AI	H	AIE	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	OBSERVACIONES	SITUACIÓN
I213	2	18	H20	H20	Fortalecer los programas de prevención, atención y detección oportuna de Cáncer cérvico-uterino	Intensificar las acciones de prevención, detección, atención y tratamiento de cáncer cérvico-uterino en mujeres de 25 a 64 años de edad.		Autorizado
I213	2	18	H20	H20.1	Fortalecer el programa de prevención, detección y atención temprana del Cáncer de mama	Intensificar las acciones de prevención, detección, atención y tratamiento de cáncer mamario en mujeres de 25 a 69 años.		Autorizado
I213	2	18	H21		Fortalecer el Programa de Cáncer de próstata			
I213	2	18	H21	H21.2	Fortalecer el Programa de Cáncer de próstata	Intensificar la detección y atención a los casos diagnosticados de hiperplasia prostática benigna en hombres mayores de 45 años de edad.		Autorizado
I213	2	18	H23		Detectar y diagnosticar los problemas de Salud Mental			
I213	2	18	H23	H23.2	Detectar y diagnosticar los problemas de Salud Mental	Fortalecer las actividades de detección, atención, rehabilitación y reinserción social a la población con trastornos de salud mental.		Autorizado
I213	2	18	H24		Combatir las Adicciones			
I213	2	18	H24	H24.2	Combatir las Adicciones	Fortalecer las actividades de prevención, detección y atención a la población para disminuir los factores de riesgo que conllevan al consumo de sustancias adictivas, así como la rehabilitación para su reinserción social.		Autorizado
I213	2	18	H25		Fortalecer el programa de sangre segura			
I213	2	18	H25	H25.2	Fortalecer el programa de sangre segura	Garantizar a través de la donación voluntaria la suficiencia, seguridad y oportunidad de la sangre, componentes y derivados.		Autorizado
I213	2	18	H26		Fortalecer las acciones de salud a población en condiciones de pobreza y en comunidades de difícil acceso			
I213	2	18	H26	H26.2	Fortalecer las acciones de salud a población en condiciones de pobreza extrema en comunidades de difícil acceso (Caravanas de la Salud)	Acercar servicios de salud a comunidades de difícil acceso, a través de las Caravanas de la Salud.		Autorizado
I213	2	18	H27		Fortalecer el Programa de Salud Materna y Perinatal			
I213	2	18	H27	H27.2	Fortalecer el Programa de Salud Materna y Perinatal	Mejorar la salud materno-infantil, mediante la prevención y atención de riesgos prenatales, perinatales y postnatales, así como la atención de los eventos obstétricos.		Autorizado
I213	2	18	H28		Fortalecer el programa de vacunación universal			
I213	2	18	H28	H28	Fortalecer el programa de vacunación universal	Fortalecer las actividades de vacunación para iniciar y/o completar los esquemas básicos, a fin de contrarrestar las enfermedades prevenibles por vacunación en la población susceptible.		Autorizado
I213	2	18	H29		Desarrollar acciones integrales para la salud de la infancia y la adolescencia			
I213	2	18	H29	H29.2	Desarrollar acciones integrales para la salud de la infancia y la adolescencia	Atender los casos de infección respiratoria aguda y enfermedad diarreica aguda en menores de 5 años, con la finalidad de reducir complicaciones y evitar la muerte por estas causas.		Autorizado
I213	2	18	H32		Prevenir y controlar la tuberculosis			
I213	2	18	H32	H32.2	Prevenir y controlar la tuberculosis	Cortar la cadena de transmisión para disminuir la morbilidad-mortalidad mediante la detección oportuna en población vulnerable, así como reducir la farmacoresistencia, a través del otorgamiento de tratamiento al 100% de casos de tuberculosis en todas sus formas.		Autorizado
I213	2	18	H33		Combatir las enfermedades de problemas de rezago (cólera y lepra)			

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DE LA ENTIDAD FEDERATIVA (EPEF) 2015

Entidad Federativa : I213 Hidalgo

EF	SF	AI	H	AIE	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	OBSERVACIONES	SITUACIÓN
I213	2	18	H33	H33.2	Combatir las enfermedades de problemas de rezago (cólera y lepra)	Fortalecer la detección, atención y tratamiento de las enfermedades relacionadas con el rezago: cólera y lepra.		Autorizado
I213	2	18	H34		Combatir las enfermedades transmitidas por vector (dengue, paludismo, chagas, leishmaniasis y oncocercosis, chykungunia)			
I213	2	18	H34	H34.2	Combatir las enfermedades transmitidas por vector	Fortalecer las acciones de detección, atención y tratamiento de las enfermedades transmitidas por vector.		Autorizado
I213	2	18	H35		Fortalecer el Programa de Zoonosis (Rabia, Brucelosis, Leptospirosis, Rickettsiosis, Teniasis-cisticercosis)			
I213	2	18	H35	H35.2	Fortalecer el Programa de Zoonosis (Rabia, Brucelosis, Leptospirosis, Rickettsiosis, Teniasis-cisticercosis)	Otorgar tratamiento oportuno a los casos de zoonosis.		Autorizado
I213	2	18	H36		Fortalecer el Programa de VIH-SIDA e ITS			
I213	2	18	H36	H36.2	Fortalecer el Programa de VIH-SIDA e ITS	Fortalecer la detección y seguimiento de ITS, VIH-SIDA y brindar tratamiento oportuno a los casos diagnosticados.		Autorizado
I213	2	18	H37		Atender el envejecimiento de los adultos y adultos mayores			
I213	2	18	H37	H37.4	Fortalecer los programas del adulto mayor	Brindar atención especializada al adulto mayor.		Autorizado
I213	2	18	H39		Prevenir y controlar la intoxicación por picadura de alacrán y otros animales ponzoñosos			
I213	2	18	H39	H39.2	Combatir las enfermedades regionales (alacranismo, mordedura de víbora y arácnido)	Otorgar atención y tratamiento oportuno a los casos diagnosticados por alacranismo, mordedura de víbora y arácnido.		Autorizado
I213	2	18	H42		Prevenir, detectar y controlar los problemas de salud bucal			
I213	2	18	H42	H42.2	Fortalecer el Programa de Salud Bucal	Prevenir, mantener y recuperar la salud bucal de los preescolares, escolares y población en general, proporcionando atención curativa de las enfermedades bucodentales.		Autorizado
I213	2	18	H55		Reducir la Mortalidad materna y calidad en la atención obstétrica			
I213	2	18	H55	H55	Reducir la mortalidad materna y mejorar la calidad en la atención obstétrica	Contribuir al mejoramiento de la atención de la mujer embarazada con la finalidad de disminuir mortalidad materna y perinatal.		Autorizado
I213	2	18	H59		Operar el programa de Prevención y Rehabilitación de Discapacidades			
I213	2	18	H59	H59.2	Operar el Programa de Rehabilitación de Discapacidades	Reforzar acciones de rehabilitación de la discapacidad, así como incrementar la competencia de los prestadores de servicios de salud.		Autorizado
I213	2	18	H61		Atención médica de primer nivel			
I213	2	18	H61	H61	Atención de primer nivel	Proporcionar consulta a la población abierta y afiliada al Sistema de Protección Social en Salud.		Autorizado
I213	2	18	H62		Atención médica de segundo nivel			
I213	2	18	H62	H62	Atención médica de segundo nivel	Proporcionar atención médica especializada a la población abierta y afiliada al Sistema de Protección Social en Salud.		Autorizado
I213	2	18	H64		Atención de urgencias			
I213	2	18	H64	H64	Atención de urgencias	Otorgar atención inmediata a las personas cuando existan circunstancias que pongan en peligro su vida.		Autorizado
I213	2	18	H65		Fortalecer los Laboratorios Clínicos de apoyo a la atención médica			
I213	2	18	H65	H65	Fortalecer los Laboratorios Clínicos de apoyo a la atención médica	Fortalecer la capacidad diagnóstica en pruebas de laboratorio.		Autorizado

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DE LA ENTIDAD FEDERATIVA (EPEF) 2015

Entidad Federativa : I213 Hidalgo									
EF	SF	AI	H	AIE	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	OBSERVACIONES	SITUACIÓN	
I213	2	18	H71		Fortalecer el programa de prevención y atención de la violencia familiar y de género				
I213	2	18	H71	H71.2	Fortalecer el programa de Violencia familiar, sexual y de genero	Fortalecer las acciones de detección y atención especializada en casos de violencia familiar, sexual y de género.		Autorizado	
I213	3				Generación de Recursos para la Salud				
I213	3	19			Formación y capacitación de recursos humanos acordes a las necesidades y demandas de atención a la salud				
I213	3	19	H49		Capacitación a agentes y personal de salud en acciones de interculturalidad				
I213	3	19	H49	H49	Capacitación a agentes y personal de salud en acciones de interculturalidad	Capacitar al personal de salud en enfoque intercultural.		Autorizado	
I213	3	19	H84		Capacitar a los prestadores de servicios de la salud				
I213	3	19	H84	H84	Capacitar a los prestadores de servicios de la salud	Capacitar a los trabajadores de la salud.		Autorizado	
I213	3	19	H85		Formar especialistas en materia de salud (enseñanza)				
I213	3	19	H85	H85	Formar especialistas en materia de salud (enseñanza)	Dar continuidad a los programas académicos y operativos de los prestadores de servicio social, médicos, internos de pregrado y médicos residentes de servicio social profesional, en las unidades aplicativas.		Autorizado	
I213	3	20			Infraestructura suficiente, equipamiento optimo e insumos seguros para la salud				
I213	3	20	H03		Diseñar y/o coordinar programas de fortalecimiento de la oferta de servicios (planes maestros de Infraestructura en salud)				
I213	3	20	H03	H03	Diseñar y/o coordinar programas de fortalecimiento de la oferta de servicios (planes maestros de Infraestructura en salud)	Contar con los programas rectores para la planeación, promoción, desarrollo y reordenamiento de la infraestructura física, equipamiento y recursos humanos; con el fin de racionalizar y priorizar los recursos de la inversión y hacer viable su operación.		Autorizado	
I213	3	20	H38		Fortalecer el equipamiento a la infraestructura física				
I213	3	20	H38	H38	Fortalecer el equipamiento a la infraestructura física	Equipar las nuevas unidades de salud y reponer el mobiliario y equipo necesario de las unidades existentes.		Autorizado	
I213	3	20	H54		Impulsar la Certificación y/o acreditación de unidades de salud y supervisión integral				
I213	3	20	H54	H54	Impulsar la acreditación y/o certificación de unidades de salud y supervisión integral	Fortalecer las actividades para la acreditación, reacreditación y/o certificación de las unidades de salud.		Autorizado	
I213	3	20	H54	H95	Instrumentar acciones para la certificación y recertificación de la norma ISO de unidades operativas y administrativas	Fomentar y reforzar las acciones para la certificación y recertificación de la norma ISO.		Autorizado	
I213	3	20	H87		Desarrollar acciones de conservación y mantenimiento				
I213	3	20	H87	H87	Desarrollar acciones de conservación y mantenimiento	Mantener en condiciones de uso los equipos, instrumental, mobiliario (preventivo y correctivo) e inmuebles (preventivo).		Autorizado	
I213	3	20	H88		Fortalecer la obra pública y rehabilitación				
I213	3	20	H88	H88	Fortalecer la obra pública y rehabilitación	Construir unidades de salud y rehabilitar las que se encuentren en mal estado. (correctivo)		Autorizado	
I213	3	24			Investigación en salud pertinente y de excelencia académica				
I213	3	24	H08		Impulsar el desarrollo informático para la operación de programas, sistemas de información, prestación de servicios (Telemedicina, Proyecto E-Salud) y uso de redes e Internet				

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DE LA ENTIDAD FEDERATIVA (EPEF) 2015

Entidad Federativa : I213 Hidalgo

EF	SF	AI	H	AIE	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	OBSERVACIONES	SITUACIÓN
I213	3	24	H08	H08	Impulsar el desarrollo en tecnologías de información y comunicaciones para coadyuvar, sistemas de información y prestación de servicios	Aplicar los avances en tecnologías de información y comunicaciones para contar con herramientas y servicios que permitan eficientar la operación de programas y fortalecer la toma de decisiones.		Autorizado
I213	3	24	H86		Fomentar la Investigación en salud			
I213	3	24	H86	H86	Fomentar la Investigación en salud	Realizar proyectos de investigación para apoyar en la solución de los problemas prioritarios de salud en el estado.		Autorizado
I213	4				Rectoría del Sistema de Salud			
I213	4	2			Servicios de apoyo administrativos			
I213	4	2	H10		Apoyar los servicios administrativos			
I213	4	2	H10	H10.3	Administración central	Fortalecer las actividades de rectoría de los servicios de salud mediante la administración de los recursos humanos, materiales y financieros.		Autorizado
I213	4	2	H10	H103	Servicios personales de rectoría	Fortalecer la operación de los servicios de salud a través de la administración de recursos humanos.		Autorizado
I213	4	2	H80		Fortalecer la calidad de los servicios de salud en infraestructura y recursos humano			
I213	4	2	H80	H80	Apoyo a recursos humanos destinados al pago de las condiciones generales de trabajo para las plazas regularizables	Fortalecer la operación de los servicios de salud a través de la administración de recursos humanos con plazas regularizables.		Autorizado
I213	4	14			Sistema Nacional de Salud organizado e integrado			
I213	4	14	H04		Asuntos Jurídicos			
I213	4	14	H04	H04	Asuntos Jurídicos	Representar a los Servicios de Salud de Hidalgo ante los tribunales judiciales, administrativos o del trabajo y autoridades federales y estatales.		Autorizado
I213	4	14	H05		Monitorear la Operación, Control Interno y Rendición de Cuentas			
I213	4	14	H05	H05	Monitorear la Operación, Control Interno y Rendición de Cuentas	Realizar acciones para promover la eficiencia administrativa hacia el cumplimiento de los programas, a través del control del ejercicio de los recursos humanos, financieros y materiales.		Autorizado
I213	4	14	H07		Fortalecer el Sistema de Evaluación del Desempeño			
I213	4	14	H07	H07	Fortalecer el Sistema de Evaluación del Desempeño	Coordinar el Sistema Institucional de Evaluación del Desempeño.		Autorizado
I213	4	25			Políticas de calidad implementadas en el Sistema Nacional de Salud			
I213	4	25	H02		Ampliar la participación ciudadana en la planeación, desarrollo y operación eficiente de los servicios de salud			
I213	4	25	H02	H02	Ampliar la participación ciudadana en la planeación, desarrollo y operación eficiente de los servicios de salud	Realizar acciones para incrementar la participación de la población en materia de salud y establecer coordinación intersectorial.		Autorizado
I213	4	25	H06		Fortalecer el Sistema Integral y Universal de Información en Salud			
I213	4	25	H06	H06	Fortalecer el Sistema Integral de Información en Salud	Contar con un sistema de información en salud eficiente, que de respuesta a las expectativas de los usuarios internos y externos		Autorizado
I213	4	25	H52		Fortalecer la calidad efectiva de los servicios de salud			
I213	4	25	H52	H52	Fortalecer la calidad efectiva de los servicios de salud	Realizar acciones para contribuir a la mejora y alcanzar los objetivos de calidad en la atención médica.		Autorizado
I213	4	25	H91		Coordinación de actividades con instituciones de salud, entidades federativas, municipios y jurisdicciones, así como con otros sectores			

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DE LA ENTIDAD FEDERATIVA (EPEF) 2015

Entidad Federativa : I213 Hidalgo

EF	SF	AI	H	AIE	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	OBSERVACIONES	SITUACIÓN
I213	4	25	H91	H91	Coordinar de actividades con instituciones de salud, entidades federativas, municipios y jurisdicciones, así como con otros sectores	Dirigir y establecer la coordinación al interior de la institución, con instituciones del sector, entidades federativas, autoridades federales, estatales y municipales para garantizar el adecuado funcionamiento del Sistema Estatal de Salud.		Autorizado
I213	5				Protección Social en Salud			
I213	5	21			Sistema de Protección Social en Salud			
I213	5	21	H82		Afiliación de personas			
I213	5	21	H82	H82	Afiliación de personas	Evitar el empobrecimiento de la población por motivos de salud, incorporando y manteniendo en el Sistema de Protección Social en Salud al total de la población que no cuenta con Seguridad Social, haciendo efectivo el acceso a los servicios de salud.		